



FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS

NIT: 901744684-9

ACTA 003

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el municipio de Copacabana (Ant.), Republica de Colombia, siendo las 8:30 am del día martes 28 de marzo de 2025 se reunió virtualmente la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la FUNDACION MANUELA VANEGAS, previa convocatoria efectuada por la Representante Legal mediante comunicación emitida vía correo electrónico el día 6 de marzo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea
4. Informe de gestión año 2024
5. Presentación y aprobación de los estados financieros
6. Propositiones y varios
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum

Asisten a la reunión las siguientes personas.

Asociados:

Nombre Completo	Identificación	Participación en los Aportes
MANUELA VANEGAS CATAÑO	1.001.391.143	50%
ESTRELLITA BETANCUR VANEGAS	1.035.864.896	10%
FRANKY VANEGAS CATAÑO	1.035.442.972	10%
HECTOR JAVIER VANEGAS ISAZA	15.514.410	10%
LUZ ESTELLA ZAPATA JARAMILLO	43.051.623	10%
MAURICIO ALBERTO MOSQUERA RESTREPO	71.727.001	10%

Confirmada la asistencia del 100% de los asociados se informa que hay quorum para deliberar y decidir válidamente.



FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS

NIT: 901744684-9

Invitados:

Martha Margarita Monsalve Osorno, Revisora Fiscal.

Tatiana Duque Ruiz, Contadora Pública.

2. Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración de la asamblea, fue aprobado por unanimidad.

3. Elección del presidente y secretario de la asamblea

Mauricio Alberto Mosquera Restrepo, propone como presidenta de la presente asamblea a Manuela Vanegas Cataño y como secretaria de la presente asamblea al Luz Estella Zapata Jaramillo, puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad.

4. Informe de gestión del año 2024

Manuela Vanegas Cataño, y representante legal de la Fundación presenta el informe de gestión correspondiente al año 2024 el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los Asociados la Fundación, además, hace un resumen de las gestiones que viene adelantando para obtener recursos de varias empresas interesadas en apoyar el objeto social de la Fundación. Se anexa informe de gestión del año 2024. Fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros

Tatiana Duque Ruiz, contadora de la Fundación hace la presentación de los estados financieros de la Fundación, los cuales se enviaron con anterioridad a cada uno de los Asociados, se anexan a la presente acta, se aclaran las inquietudes presentadas, anotando que los estados financieros que se presentan corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Puesto en consideración los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.



FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS

NIT: 901744684-9

6. Propositiones y varios

La presidenta de la asamblea informa que es necesario autorizar a la Representante Legal de la Fundación para que realice los trámites pertinentes ante la DIAN para actualizar la información en el registro web como entidad sin ánimo de lucro, régimen tributario especial, de acuerdo al artículo 23 de la ley 2277 de 2022, puesta en consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Mauricio Alberto Mosquera Restrepo, propone la revisión de estatutos de la Fundación; ya que en el artículo 30 numeral g dice: *“Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos)”*, se considera que es un valor bajo para la celebración de los contratos. La propuesta es que se aumente este valor a los 120 SMMLV. Se analizaron los estatutos y se actualizaron, puesto en consideración fueron aprobados por unanimidad. Se anexa a la presente acta el texto definitivo de los estatutos.

Manuela Vanegas Cataño, presentó el proyecto del presupuesto anual para la vigencia 2025, el cual después de analizado fue aprobado por unanimidad.

Manuela Vanegas Cataño, presentó el proyecto detallado de destinación de excedentes del 2024 para el 2025, el cual fue aprobado por unanimidad.

Luz Estella Zapata Jaramillo, propone se adelante la gestión, para solicitar apoyo a la Fundación Fraternidad Medellín, puesta en consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad y se delegó a Manuela Vanegas Cataño y Mauricio Alberto Mosquera Restrepo para adelantar la gestión.

7. Elaboración, lectura y aprobación del acta

Agotado el orden del día la secretaria de la asamblea solicita 30 minutos de receso para elaborar el acta, transcurridos los 30 minutos se da lectura al acta la cual es puesta a consideración de la asamblea y luego aprobada por unanimidad.



FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS

NIT: 901744684-9

Para constancia se firma hoy 28 de marzo de 2025,

Manuela Vanegas

MANUELA VANEGAS CATAÑO
C.C. 1.001.391.143
Presidenta de la Asamblea

Luiz Zapata

LUZ ESTELLA ZAPATA JARAMILLO
C.C. 43.051.623
secretaria de la Asamblea

En mi condición de secretaria de la Asamblea, certifico que esta es fiel copia del Acta No. 003.

Luiz Zapata

LUZ ESTELLA ZAPATA JARAMILLO
C.C. 43.051.623
Secretaria de la Asamblea